

entonces no se ha vuelto a tener noticias de los mismos.

Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Vélez-Málaga, 18 de septiembre de 1974. El Juez, Luis Felipe Vinuesa.—El Secretario judicial, José Luis Infante y Conde. 13.893-C. y 2.ª 22-11-1974

#### VILLAJYOYOSA

Don José María Zaragoza Ortega, Juez de Primera Instancia en esta ciudad de Villajoyosa y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Jaime Lloret Llinares, mayor de edad, casado, armador de buques y vecino de Villajoyosa, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria contra don Eckart Haerhaus, también mayor de edad, casado, industrial, vecino de Benidorm, en reclamación de doscientas cincuenta y un mil setecientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos de principal, intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, segunda, término de veinte días, con las condiciones que luego se dirán, la siguiente finca:

Una casa, compuesta de planta baja de sótano, planta baja y piso alto con terraza; de sesenta y tres metros treinta y ocho decímetros cuadrados cada una de dichas tres plantas. El sótano se compone de dos naves y un cuarto de aseo; la planta baja consta de comedor-estar, cocina y un cuarto de aseo, y el piso alto tiene tres dormitorios, un cuarto de baño, un aseo ducha y un cuarto trastero, incluida la terraza, estando la restante superficie del solar, o sean, setenta y dos metros sesenta y dos decímetros cuadrados, destinada a patio. Situada en término de Benidorm, partida de Foyetes. Lindante: Norte y Sur, tierras de José Pérez Climent; Este, herederos de Josefa Lluch Fuster, y Oeste, calle en proyecto. Inscrita al tomo 226, libro 99, folio 182, finca 13.709, inscripción segunda. Valorada para los efectos de

esta subasta en un millón ciento treinta y un mil setecientas cuarenta y cinco (1.131.745) pesetas.

#### Condiciones

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en calle de Colón, número 15, el día dieciocho de diciembre próximo, a las once horas, por el tipo expresado, haciéndose saber que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villajoyosa a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—14.455-C.

#### VILLALBA

Don Juan José Reigosa González, Juez de Primera Instancia de la villa y partido judicial de Villalba (Lugo),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, con el número 36 de 1974, a instancia de don Mauricio Carballal Matovelle, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Villapedre-Villalba, para la declaración de fallecimiento de su padre don Salvador Carballal Carreira, nacido en Villapedre el 19 de mayo de 1882, de estado casado con doña Pilar Matovelle Ordsa, que se ausentó para la República

Argentina sobre el mes de octubre de 1929, sin que desde entonces se hubiera vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villalba, 21 de septiembre de 1974.—El Juez, Juan José Reigosa.—El Secretario accidental.—13.812-C. y 2.ª 22-11-1974

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### SEVILLA

En el juicio de faltas número 210 de 1974, seguido en el Juzgado Municipal número 9 de Sevilla por lesiones y daños a José Garrido Pozo y Antonio Barrera Torres, se requiere por medio del presente edicto al condenado Manuel Fernández Jiménez, hoy en ignorado paradero, al pago de las responsabilidades que le resultan en dicho juicio, que ascienden a la suma de 102.894 pesetas, y de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y sirva de requerimiento en forma legal al condenado Manuel Fernández Jiménez, hoy en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a 6 de noviembre de 1974.—El Secretario.—8.633-E.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a Eduardo Enrique Cases Asensio, propietario del camión «Ebro» matrícula Z-30076, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, calle Lagasca, número 21, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración.

Al propio tiempo, por medio del presente se le hace el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en las diligencias previas que instruyo con el número 133/74 sobre hurto de varias piezas de dicho camión.

Dado en Almazán a 13 de noviembre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—(2.712.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de amplificadores y conjuntos de elementos complementarios.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B. 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de amplificadores y conjuntos de elementos complementarios a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 51/74-168.

#### Relación de artículos y precio límite

693 amplificadores de potencia RF a/Ow en VHF/FM, por un importe total de 60.837.500 pesetas.

693 conjuntos de elementos complementarios para instalación vehicular, por un importe total de 37.788.500 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en los plazos indicados en la base 16 del pliego, en el Parque Central de Transmisiones.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que

se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3.ª «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.875-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para adquisición de cartón, cartulina y papel.*

El día 8 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se reunirá esta Junta, en el local que ocupa, calle del León, número 11, de Valladolid, para adquirir, por concurso urgente, 9.000 kilogramos de cartulina couché, de 52 por 70 centímetros, de 60 kilogramos resma, a 65 pesetas kilogramo; 10.000 kilogramos de igual artículo, de 52 por 70, de 70 kilogramos resma, a 85 pesetas; 1.000 kilogramos de cartulina, de 50 por 65, de 35 kilogramos resma, a 65 pesetas; cartoncillo blanco ondulado, de un metro cuadrado, 2.000 kilogramos, a 75 pesetas, y 1.000 kilogramos de papel blanco, de 70 por 100, de 24 kilogramos resma, a 50 pesetas kilogramo; con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado Laboratorio, carretera de Rueda, número 48, las muestras de los artículos que ofrezcan, con cinco días de antelación a la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite y en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores, en esta Junta, donde pueden ser examinados, los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se entregarán en mano el día y hora señalados para la celebración del acto, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 15 de noviembre de 1974.—El General Presidente.—9.916-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 12/1974, convocado por el citado Centro directivo para el suministro de un equipo de proceso de datos orientado al cálculo científico, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura.*

Remitida por la Junta de Compras del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, petición relativa a un equipo de proceso de datos orientado al cálculo científico, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición de conformidad con lo dispuesto en la Ley

de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 12/1974, adjudicar el citado suministro a la oferta presentada por la Empresa «Control Data Ibérica, S. A.», cuyo importe asciende a 65.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—9.782-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 300 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 170 pesetas.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.894-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 181,40 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 170 pesetas.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.895-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 687,50 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 425 pesetas.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.896-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en jurisdicción de Tudelilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una

finca rústica de 63 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 43 pesetas.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.897-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 280 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 213 pesetas.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.898-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Briones.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales; una finca rústica de 604,10 metros cuadrados, radicada en el municipio de Briones.

Logroño, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—9.899-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta público para la adquisición de un local y vivienda en Jaén.*

Se convoca concurso-subasta público para la adquisición de un local y vivienda en Jaén. El pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta—Ministerio de la Gobernación—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén (paseo de San Francisco, sin número), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—9.814-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

1.º Objeto: Adjudicación de los respectivos contratos de ejecución de las siguientes obras, pertenecientes al Plan de esta provincia de 1974.

Número 15. Camino vecinal de Vallehermoso a Valle Gran-Rey por Arure (ampliación de curvas, mejora de trazado y otras obras) 2.ª fase.

*Tipo de licitación:* 18.763.562 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Catorce meses.  
*Garantía provisional:* 375.271 pesetas.  
*Clasificación:* A-1, A-2, G-6 (La Gomera).

Número 21. Mejora de trazado y asfaltado del Camino de San Vicente a la plaza de las Nieves. 1.ª fase.

*Tipo de licitación:* 6.400.392 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Garantía provisional:* 128.188 pesetas.  
*Clasificación:* A-1, A-2, G-6 (La Palma).

Número 24. Camino vecinal de playa de Santiago a Degollada de Peraza, por las Toscas, Vegaipala y Jerduñe (mejora y pavimentación pk.-1 pk.-8).

*Tipo de licitación:* 6.256.218 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Garantía provisional:* 125.124 pesetas.  
*Clasificación:* A-2, G-6 (La Gomera).

Número 25. Electrificación de los términos de Tijarafe y Puntagorda.

*Tipo de licitación:* 5.099.243 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Garantía provisional:* 119.985 pesetas.  
*Clasificación:* I-3, I-4, I-6 (La Palma).

Número 29. Urbanización de la calle de Enrique Mederos. 1.ª fase.

*Tipo de licitación:* 5.002.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Garantía provisional:* 100.040 pesetas.  
*Clasificación:* A-1, A-2, G-6 (La Palma).

Número 32. Electrificación del término municipal de Garafía.

*Tipo de licitación:* 10.693.629 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.  
*Garantía provisional:* 213.873 pesetas.  
*Clasificación:* I-3, I-4, I-6 (La Palma).

2. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

3. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 2 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

5. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

5.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general» y título del proyecto):

a) Certificado de clasificación definitiva o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir, en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

d) Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada con el original que se devolverá).

5.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa» y título del proyecto):

a) Relación de los equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, ajustado al modelo anexo al respectivo pliego de condiciones. (No

será precisa esta relación cuando la licitación se refiera a obras de electrificación.

b) Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obra a realizar, con arreglo al modelo anexo al pliego de cláusulas citado.

5.3. Sobre número 3 (la inscripción «Proposición» y título del proyecto). Contendrá la proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo anexo del repetido pliego de cláusulas.

5.4. Los tres sobres de referencia se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente, Rafael González Echegaray.—10.052-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de materiales inútiles.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 3 de diciembre de 1974, «Diversas clases de materiales inútiles», existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las Oficinas de Aprovechamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Jefe de Aprovechamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—3.505-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de nuevo edificio de esta Delegación.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras del nuevo edificio de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral de Cádiz, conforme al proyecto elaborado por los Arquitectos don Francisco Vázquez Uriarte y don Joaquín Barquín Barón.

El edificio es construido por el Servicio del Mutualismo Laboral, siendo el presupuesto de contrata de setenta y tres millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil sesenta y nueve pesetas con tres céntimos (73.454.069,03 pesetas).

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil, efectuándose la presentación en la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral de Cádiz, calle Gobernador Rodríguez de Valcárcel, número 2 (edificio laboral).

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentación del concurso se en-

cuentran de manifiesto en las mencionadas oficinas de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral de Cádiz. Los gastos de publicidad serán a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 28 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, José Manuel Ordás Rodríguez.—9.784-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 25 máquinas de coser, portátiles, para cerrar bocas de sacos llenos, de papel, yute, mixto, plástico, etc.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 25 máquinas de coser, portátiles, para cerrar bocas de sacos llenos.

Será indispensable para licitar a este concurso la constitución de una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares y técnicas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA, en su salón de actos, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-jurídicas y demás antecedentes, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del SENPA todos los días laborables en horario normal de oficinas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 25 máquinas de coser, portátiles, para cerrar bocas de sacos llenos, de papel, yute, mixto, plástico, etc., y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Gabriel Ladarias Caldentey.—3.485-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de cinco registradores magnéticos a la Empresa «Payma, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 30 de octubre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por concurso el suministro de cinco registradores magnéticos a la Empresa «Payma, S. L.», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones, Rafael Simón García.—9.816-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la sustitución del transformador del Departamento de Radiodiagnóstico del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para la sustitución del transformador del Departamento de Radiodiagnóstico del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 643.563 pesetas.

**Plazo de suministro:** Tres meses a partir de la fecha de la resolución del concurso.

**Garantía provisional:** 12.871 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un transformador para el Departamento de Radiodiagnóstico del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.)  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—9.783-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones deportivas incluidas en la anualidad de 1974 del Plan provincial correspondiente.*

Es objeto de este concurso la contratación de las siguientes obras:

A) Piscina con depuradora y vestuarios en Navas de Oro, por 4.500.000 pesetas.

B) Piscina con depuradora y vestuarios en Coca, por 4.500.000 pesetas.

C) Frontón en Cuéllar, por 1.000.000 de pesetas.

D) Frontón en Cantalejo, por 1.000.000 de pesetas.

E) Frontón en Ayllón, por 1.000.000 de pesetas.

F) Frontón en Villacastín, por 1.000.000 de pesetas.

G) Pista polideportiva en El Espinar (barrio de San Rafael), por 750.000 pesetas.

H) Pista polideportiva en Riaza, por 750.000 pesetas.

I) Pista polideportiva en Ayllón, por 750.000 pesetas.

J) Pista polideportiva en Villacastín, por 750.000 pesetas.

El anuncio íntegro del pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», número 138, correspondiente al día 18 de noviembre actual.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas anteriormente para cada obra.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro especial de la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo.

El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de Comisiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

El importe de dichas obras se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario de la Corporación, número 1 de 1972.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en la calle de .....

número ..... y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., de ..... de 1974 para la contratación por concurso de la ejecución de diversas instalaciones deportivas en varias localidades de la provincia de Segovia, convocado por la excelentísima Diputación provincial, así como del pliego de condiciones y de los proyectos correspondientes, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar, de conformidad con los mismos, las que a continuación se detallan, por el precio de .....

A) Piscina con depuradora y vestuarios en Navas de Oro, ..... pesetas (en número y letra).

B) Piscina con depuradora y vestuarios en Coca ..... pesetas (en número y letra).

C) Frontón en Cuéllar ..... pesetas (en número y letra).

D) Frontón en Cantalejo ..... pesetas (en número y letra).

E) Frontón en Ayllón ..... pesetas (en número y letra).

F) Frontón en Villacastín ..... pesetas (en número y letra).

G) Pista polideportiva en El Espinar (barrio de San Rafael) ..... pesetas (en número y letra).

H) Pista polideportiva en Riaza ..... pesetas (en número y letra).

I) Pista polideportiva en Ayllón ..... pesetas (en número y letra).

J) Pista polideportiva en Villacastín ..... pesetas (en número y letra).

(No poner la que no interesan.)

Al propio tiempo y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

..... a ..... de ..... de 1974.

El Licitador.

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta. 10.050-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes.*

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 1.153.627,85 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 22.072,55 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será, asimismo, la definitiva.

**Exposición y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes.»

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Tres meses a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo a los presupuestos especiales de urbanismo de 1971 y 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 4 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—9.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resina que se cita.**

El señor Alcalde de esta villa hace saber que el día que haga veintinueve de los hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, se celebrará en este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de resinación a vida de 79.600 pinos, en el monte «Pinares», número 30, de estos propios, durante el año forestal 1974-75, bajo las condiciones que a continuación se indican:

**Tipo de licitación:** 796.000 pesetas.

**Precio índice:** El que se fije por la Presidencia del Gobierno.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del importe de la tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

**Admisión de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

**Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas:** A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día que haga once de los hábiles siguientes al de celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de resinación a vida de ..... pinos del monte ..... de los propios del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete), para el año forestal de 1974-75, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las normas y condiciones a que el mismo se refiere, lo acepta en todas sus partes y a su riesgo y ventura, y ofrece por el aprovechamiento citado la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose de antemano a realizar todos los pagos y obligaciones en los plazos determinados y aceptando las responsabilidades pertinentes en otro caso. El destino que dará al aprovechamiento será el siguiente:..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de la población, por plazo de tres años.**

Cumpliendo lo acordado por la Corporación Municipal el 26 de septiembre próximo pasado, se saca a concurso el servicio de recogida de basuras de la población, por plazo de tres años bajo el tipo, a la baja, de 600.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados en Secretaría por cuantas personas se hallen interesadas.

Los pagos se verificarán por trimestres vencidos, con cargo a las respectivas consignaciones presupuestarias.

La garantía provisional y definitiva quedan fijadas, respectivamente, en 24.000 pesetas y 4 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del veintinueve día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y su presentación durante los veinte días hábiles anteriores, en Secretaría Municipal, bajo el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de la población, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas anuales, mejorando el servicio con .....

(Fecha y firma del licitador.)

Capellades, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—9.831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia concurso para concertar el servicio de recaudación voluntaria y ejecutiva, por gestión directa, de las exacciones que se cobren por recibo o certificación de descubierto.**

Cumpliendo lo acordado por la Corporación Municipal el 26 de septiembre de 1974, se anuncia concurso para concertar

el servicio de recaudación voluntaria y ejecutiva, por gestión directa, de las exacciones que se cobren por recibo o certificación de descubierto.

**Duración del contrato:** Regirá por todo el año 1975, pudiendo prorrogarse por años sucesivos si a ambas partes interesa.

**Garantía:** Se fija la fianza provisional en 40.000 pesetas, y la definitiva en 80.000 debiendo elevarse éstas hasta el 5 por 100 del total de los cargos confiados en caso de que rebasen los 2.000.000 de pesetas.

**Premio de cobranza:** Se establece en el 5 por 100 de la voluntaria y en el 50 por 100 de los recargos habidos en ejecutiva.

**Mejoras y proposiciones:** Son libres a formular en la forma y modelo que prefieran los concursantes.

**Plicas:** La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del veintinueve día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado»; su presentación, durante los veinte días anteriores.

**Antecedentes:** Pueden consultarse en Secretaría en cualquier día y hora hábiles.

**Gastos del concurso:** Serán de cuenta del adjudicatario cuantos se sucedan hasta la contratación.

Capellades, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—9.830-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se resuelve concurso-subasta para adquisición de dos vehículos para el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de octubre de 1974, ha acordado resolver el contrato resultante de la adjudicación definitiva a favor de «Financiera Mecánico-Eléctrica, S. A.», del concurso-subasta realizado para la adquisición de dos vehículos para el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, por incumplimiento de las obligaciones resultantes del mismo por parte de la firma adjudicataria, y declarar la inhabilitación del contratista, con los efectos que determina el artículo 4.º número 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.846-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado y mejora del camino de Son Valls.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Asfaltado y mejora del camino de Son Valls.

**Tipo:** 3.283.743 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Tres meses.

**Pagos:** Con sujeción a liquidaciones de obra.

**Garantías:** 64.616 pesetas la provisional y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del primer millón del precio de adjudicación, más el 3,5 por 100 del resto de este precio.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en

el de esta provincia, el último que lo inserte.

Si esta primera subasta resultara desierta, queda anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitaciones convocadas.

d) No se precisa autorización especial, y existe crédito suficiente en presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... por sí (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y mejora de trazado del camino de Son Valls de Felanitx, anunciada en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincial) del pasado día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—9.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado y mejora del camino de Son Negre.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Asfaltado y mejora del camino de Son Negre.

**Tipo:** 3.116.169 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Dos meses.

**Pagos:** Con sujeción a liquidaciones de obra.

**Garantías:** 62.033 pesetas la provisional, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del primer millón del precio de adjudicación más el 3,5 por 100 del resto de este precio.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, el que últimamente lo inserte.

Y si esta primera subasta resultara desierta, queda anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitaciones convocadas.

d) No se precisa autorización especial, y existe crédito suficiente en presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... por sí (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y mejora de trazado y drenaje del camino de Son Negre de Felanitx, anunciada en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincial) del pasado día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—9.755-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento de las oficinas municipales y renovación del mobiliario.**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 del actual los pliegos de condiciones que han de regir para el expresado concurso, se exponen al público, por espacio de ocho días, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse reclamaciones en Secretaría General durante el meritado periodo.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia concurso, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del mencionado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Realización de las obras de acondicionamiento de las oficinas municipales y dotación de nuevo mobiliario para las mismas por el tipo de 2.775.945 pesetas, a la baja.

Existe consignación de 1.000.000 de pesetas en el presupuesto de este año, y el Ayuntamiento se compromete a consignar en el del año próximo la diferencia de 1.775.945 pesetas, no siendo necesaria para esta licitación autorización superior.

2.º **Plazos:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses desde la adjudicación. El plazo de garantía será de un año.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante dos certificaciones, una, inmediata, hasta 1.000.000, y otra, por el resto, una vez aprobado el presupuesto del año entrante. Ambas serán expedidas por el Arquitecto Director de las obras y aprobadas por la Corporación.

4.º **Pliegos de condiciones y anexos:** Estarán de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta.

5.º **Garantías:** Provisional, 39.094 pesetas. Definitiva, en los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del referido Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Figueras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar

las obras de acondicionamiento de las oficinas municipales y renovación del mobiliario.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 39.094 pesetas.

4) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5) Propone como precio el de ..... pesetas (igual o inferior al de licitación).

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se reintegrará con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 5 y mutual de 25.

7.º **Presentación de plicas:** En la mencionada oficina central, de once treinta a trece treinta, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En el primer piso de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que terminen veinte días hábiles después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

9.º **Documentos:** Con su proposición, los concursantes deberán presentar los documentos exigidos en la condición 7.ª de las económico-administrativas.

Figueras, 14 de noviembre de 1974.—Alcalde-Presidente.—9.839-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de limpieza pública viaria y de recogida domiciliar de residuos sólidos.**

1. **Objeto:** La concesión de los servicios de limpieza pública viaria y de recogida domiciliar de residuos sólidos.

2. **Tipo:** 47.000.000 de pesetas.

3. **Plazo:** Seis años.

4. **Pagos:** Con cargo a los presupuestos ordinarios anuales.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantía provisional:** 555.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará según los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Documentación:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

9. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación y en horas de nueve a trece, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura:** En la Alcaldía, a las doce horas del día hábil posterior al de cierre de la admisión de plicas.

11. **Modelo de proposición económica:** El que suscribe ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras del concurso para la concesión de los servicios de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de residuos de Jerez de la Frontera y manifiesta que se compromete a prestarlos, si le fuese adjudicada.

cado, en la forma que se determina en los documentos que acompaña, percibiendo un cañon anual de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de seis pesetas y tasas municipales de 200 pesetas.

Jerez de la Frontera, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—9.756/A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la instalación de una planta depuradora de aguas residuales en el lugar de Casablanca, en esta ciudad.**

**Objeto y tipo de licitación:** Seleccionar oferta más adecuada para la instalación de una planta depuradora de aguas residuales en el lugar de Casablanca, en esta ciudad, y contratar con el concursante seleccionado la construcción y puesta a punto de las obras, de acuerdo con el proyecto presentado, bajo un tipo máximo de licitación de 15.000.000 de pesetas. Se presentará asimismo oferta para la explotación de la planta.

**Duración del contrato y forma de pago:** Hecha la selección provisional de la oferta más adecuada, el concursante favorecido habrá de presentar el proyecto de construcción de las obras basado en aquella, se procederá a la adjudicación definitiva.

El plazo de ejecución de las obras se fija como máximo en un año, siéndole considerada con preferencia la propuesta que, en igualdad de condiciones técnicas, reduzca el mismo.

El pago se hará contra certificación facultativa y relación valorada a expedir mensualmente.

**Pliegos de bases y condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la oficina de información municipal hasta el día de apertura de pliegos.

**Garantías:** Provisional, 300.000 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato de las obras.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con 100 pesetas de timbres municipales, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de concurso para selección de ofertas de una planta depuradora de aguas residuales en el lugar de Casablanca, de La Coruña, con ejecución de obras, así como del pliego de bases y condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente se comprometo a realizar la indicada instalación con sujeción al proyecto a presentar en su día y que se ajustará a la oferta técnica que se detalla en documentación unida, en el plazo máximo de ..... y en el precio de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a esta proposición los documentos que determina el apartado 1.5 del pliego de bases técnicas, que se considera parte integrante de la misma.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Se unirán a la oferta además los documentos a que se refiere la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» último, en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de su presentación.

**Disposiciones generales:** Para afrontar las obligaciones de este contrato existe compromiso corporativo de consignar en el presupuesto especial de urbanismo del año próximo la consignación necesaria. No se estima necesaria autorización especial para la viabilidad del contrato.

La Coruña, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.834/A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lobón (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la localidad.**

**Objeto:** Obras de pavimentación de varias calles de Lobón (Badajoz).

**Tipo:** 2.830.864 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, según informe de la Secretaría (Intervención).

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 del mismo.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., Se comprometo a ejecutar las obras de sujeta en la cantidad de ..... (en letra) o bien ofrece las la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** Los participantes presentarán dos sobres subtítulos «Referencias» y «Oferta económica», en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles dentro de los diez días siguientes, también hábiles, a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos subtítulos «Referencias» se verificará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo el informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el nombre de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de pliegos de «Ofertas económicas», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Lobón, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Antefin.—9.827/A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta pública para contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle República Argentina en esta villa.**

Con arreglo a lo dispuesto por el Pleno de la ilustrísima Corporación en sesión celebrada el día 27 de septiembre del año en curso, se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle República Argentina, en esta villa, consistentes en pavimentación de calzada y aceras y servicios de agua, alcantarillado y alumbrado público.

**Tipo de licitación:** 3.540.318 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 70.806 pesetas;

definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Plazos:** De ejecución, un año; de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas y aprobadas por el ilustrísimo Ayuntamiento.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría General, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición.** Don ..... en nombre propio o en representación de ..... con residencia en ..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ..... se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Marín, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.838/A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de explanación y afirmado de los pueblos de Grillero y Gramedo, en Santa Cruz».**

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras del «Proyecto de explanación y afirmado de los pueblos de Grillero y Gramedo, en Santa Cruz de Mieres» (Oviedo).

**Tipo de licitación:** Importe del tipo de licitación, 515.168 pesetas.

**Plazos de ejecución y garantía:** Dos meses para la ejecución de las obras y un año, a contar de la fecha de recepción de las obras, como garantía de las mismas.

**Pago de las obras:** Se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1974, partida 9.1101.

**Expediente:** Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).

**Garantía provisional:** Se constituirá para participar en la subasta, la garantía provisional de 15.455 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ..... según poder que acompaño debidamente bastanteadal), vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de los pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras del «Proyecto de explanación y afirmado de los pueblos de Grillero y Gramedo, en Santa Cruz de Mieres» (Oviedo), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones y demás fijadas en la su-

basta, por la cantidad de ..... pesetas, (consignese en letra y entre paréntesis en guarismos):

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Miércoles, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.791-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana en esta ciudad.**

#### Bases del concurso

1. Es objeto de este concurso de méritos la elección de Técnico competente adecuado para adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 de septiembre de 1974, y que no rebasará la cifra de 400.000 pesetas por honorarios profesionales, que podrán examinar los concursantes.

2. Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que están capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3. Las solicitudes se presentarán, según modelo adjunto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

4. Las solicitudes irán acompañadas por:

a) Currículum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes, recomendando, por tanto, acompañar un resumen informativo (extractos, redacción de documentos, fotografías, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, etc.).

d) Programa previsto para la realización del trabajo que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o Empresas especializadas presentarán una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y compromiso escrito de colaboración de los interesados.

6. El Jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada, un técnico de la Corporación o Perito práctico designado por la misma, un representante de la Dirección General de Urbanismo y un representante de los Colegios Profesionales, y actuará de Secretario el de la Corporación o persona en que delegue, con voz, pero sin voto.

7. El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presentes la totalidad de sus miembros, cuyos fallos serán inapelables.

8. Elevado el fallo del Jurado a la Corporación, ésta adjudicará el concurso o lo declarará desierto, lo hará público durante el plazo de un mes en el «Boletín Oficial» de la provincia y por comunicación directa a los concursantes, pudiendo al mes siguiente los concursantes no seleccionados retirar su documentación.

9. **Modelo de solicitud:** Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación de Molina de Aragón y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

Lugar, fecha y firma(s).

Molina de Aragón, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Ruiz de Pedro.—9.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mostoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Agente ejecutivo de esta Corporación.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para proveer por concurso público la plaza de Agente ejecutivo de esta Ayuntamiento, se anuncia el mismo con arreglo a las siguientes, extractadas:

#### Bases

1.º **Objeto del concurso:** Lo constituye el nombramiento de Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Mostoles para el cobro en período ejecutivo de las certificaciones de débito de las distintas exacciones de este Ayuntamiento.

2.º **Licitaciones:** Puede concursar toda persona natural y jurídica que no se encuentre incapacitada o resulte incompatible, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contrataciones Locales.

3.º **Premio de cobranza:** El Agente ejecutivo que resulte nombrado percibirá como premio de cobranza el 50 por 100 del 20 por 100 de los recargos de apremio más un 5 por 100 en concepto de buena gestión, gastos de viaje y de material de oficina. Todo ello sin perjuicio de los gastos inherentes al procedimiento.

4.º **Duración del contrato:** El nombramiento se efectuará por plazo de dos años a partir del 1 de enero de 1975, prorrogable por años naturales, si ninguna de las partes denuncia el contrato con tres meses de antelación, al menos, al término de su vigencia o de la prórroga correspondiente.

5.º **Presentación y apertura de plicas:** La presentación de proposiciones se presentará durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al período de los ocho días del pliego de condiciones.

Los veinte días se entienden a partir de la publicación última, ya en el «Boletín Oficial del Estado» ya en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las horas de presentación, de diez a catorce de cada día hábil y en el Registro General de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, y tendrá lugar en la forma que se determina en el Reglamento de Contratación.

6.º **Garantías:** Todo licitador deberá depositar a favor del Ayuntamiento como garantía provisional para tomar parte en

el concurso la cantidad de cien mil pesetas. La fianza definitiva ascenderá a trescientas mil (300.000) pesetas. El 50 por 100 deberá ser en metálico o valores públicos y el otro 50 por 100 en aval bancario solidario.

7.º **Derecho y deberes:** Los correspondientes a su condición, según la legislación vigente y a lo determinado en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... mayor de edad con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para el nombramiento por concurso público de Agente ejecutivo de las distintas exacciones del Ayuntamiento de Mostoles, se compromete a cumplir el objetivo de este concurso, ofreciendo la participación del premio y cobranza del ..... por 100, y el ..... por 100, como premio de buena gestión y reintegro de gastos en la forma y condiciones que especifican las disposiciones vigentes en la materia de recaudación.

Se adjunta sobre de referencias, resguardo de depósito de fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Mostoles, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.823-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado comarcal de ganado en Fuentesnuevas de este municipio.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de construcción de un mercado comarcal de ganado en Fuentesnuevas, de este municipio.

El tipo de licitación es de 22.894.516,21 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 313.945 pesetas, y la definitiva, de 627.890 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil a la terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el ..... enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de un mercado comarcal de ganado en Fuentesnuevas, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.842-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de pista atlética y pista de tenis en las instalaciones deportivas «Francisco Manzano».**

**Objeto:** Ejecución de las obras para instalación de pista atlética y pista de tenis en las instalaciones deportivas «Francisco Manzano» de esta villa.

**Tipo de licitación:** 4.587.932 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** Memoria, proyecto y demás documentos. Están de manifiesto en la «Secretaría» del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 91.759 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener igualmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las doce horas, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Crédito:** Existe en presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para contratación de obras para instalación de pista atlética y pista de tenis en las instalaciones deportivas «Francisco Manzano», de esta villa, se compromete a realizarlas en el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Puente Genil, 12 de noviembre de 1974.  
El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roldán.—9.790-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Roa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de derribo de la actual Casa Consistorial y construcción de una nueva.**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de derribo y construcción de la Casa Consistorial.

**Tipo de licitación:** 5.172.090 pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos años como máximo.

**Pagos:** Los pagos se harán contra certificación expedida por el Director de las obras.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 91.721 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 163.442 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las once de mañana a las dos de la tarde y desde las cuatro de la tarde hasta las seis de la tarde. Plazo, veintidós días hábiles.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente

a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de derribo de la actual Casa Consistorial y de construcción de nueva Casa Consistorial en Roa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas del tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el .....

D) Acompaña documento justificativo de la constitución de la fianza provisional.

E) Acepta en su integridad el pliego de condiciones y, por tanto, cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Roa, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Zanetty.—9.754-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.**

De conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una piscina municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 1.989.400 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 2.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 34.541 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 69.082 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En el Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María del Campo Rus, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Sebastián García.—9.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.**

El Ayuntamiento de Santoña anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, con arreglo a lo siguiente:

**Tipo de licitación:** 13.040.082 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses a contar desde el replanteo de las obras.

**Fianzas:** La provisional, 145.200 pesetas, y la definitiva, de 290.400 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en pliegos cerrados, debidamente reintegrados con timbre del Estado, Municipal y de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, y con el siguiente modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañarán los demás documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos y examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en las horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta la misma.

Santoña, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Angel Badiola Argos.—9.853-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en plaza Circular.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en plaza Circular.

**Presupuesto de contrata:** 754.587 pesetas.

**Garantía provisional:** 24.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la

Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en ....., conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en calle Portillo de Balboa, hasta XXV Años de Paz.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación

de alumbrado público en calle Portillo de Balboa, hasta XXV Años de Paz.

**Presupuesto de contrata:** 887.740 pesetas.

**Garantía provisional:** 28.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en ....., conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.857-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Zapico Villa, natural de Infiesto (Oviedo), hijo de Sacramento y Adela, ocurrido el día 24 de marzo de 1974.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—20.480.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 15 de octubre de 1974 por el buque «Solabarrieta Anayak», de la matrícula de Ondarroa, de la 3.ª lista, folio 128, al «Usoa», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1736.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 13 de noviembre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—8.637-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1974 por el buque «Talaí Mendi», de la matrícula de Ondarroa, de la tercera lista, folio 49, al «Rio Itxas Ertz», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.255.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de noviembre de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—8.671-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1974 por el buque «Bonmar», de la matrícula de Ceuta, folio 1493, al «Hermanos Lledó», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1447.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de noviembre de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.627-E.